COMPLEMENTO DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS".
LISTADOS DE REVISIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.

OFERENTES	SAETA INGENIERÍA	ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.
Constancia del SIPE N°	**1691004**	-	**1693973**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(* *)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO SEGÚN SIPE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
e) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6335/19 (**)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
f) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección Formularios. (**)	PRESENTO	NO PRESENTO	PRESENTO
g) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
h) Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente. (**)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	PRESENTO	NO APLICA	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	NO APLICA	PRESENTO	PRESENTO
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	PRESENTO, CI NO	PRESENTO
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	NO APLICA	PRESENTO	PRESENTO

Agustín María Rolón Pose
Jefe
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la Republica "El Cabildo"

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

LIC. RICARDO ZARAGOZA
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.

IV.- Documentos legales para Oferentes Consorcio.			
a) Cantidad integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OFERENTES PRESENTES

No hubo oferentes presente.

PLANILLA DE PRECIOS

OFERENTES	TOTAL OFERTA
SAETA INGENIERÍA	35.313.200
ELECTRICIDAD RMS S.R.L.	35.735.296
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	36.426.888

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con diez minutos ----------.----------

Agustin Maria Rolón Pose
Jefe
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Centro Cultural de la Republica "El Cabildo"

LIC. VIDAL TORRES
Director Sub U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

LIC. RICARDO ZARAGOZA
U.O.C.
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Víctor Cruz Bareiro
Jefe - Control de Llamados
Control Interno - H.C.S.